Salto del Guaira, 29 de Abril de 2013.

Señor:
Abg. Nelson Martínez Portillo
Gobernador del XIV Departamento de Canindeyú
PRESENTE

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
LCO N° 15/2012 CONSTRUCCIÓN DE TINGLADOS
ID PORTAL: 254090

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dispone que el informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

En representación del Comité de Evaluación nos, dirigimos a usted, a efecto de emitir Dictamen e informarle que se ha realizado en fecha **19/04/2013** a las **7:30 hs**. del acto de apertura de sobres del Llamado "**CONSTRUCCIÓN DE TINGLADOS**", por la modalidad de Concurso de Oferta, participando de la apertura los funcionarios nombrados para el efecto: **Abg. Fernando Fleytas, Lic. Rodolfo Agustín Hidalgo y Sr. Carlos Centurión.**

1- Evaluación de Ofertas

Que conforme al acta de recepción y apertura de sobres elaborada por la **OUC**, se han presentado en fecha indicada para la apertura de oferta las empresas **CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO DE JESUS, BLUE FENIX, JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ, IPYAPY S.R.L, EMTEC EMPRESA TECNICA.**

Que, en virtud al Art. 27 de la Ley N° 2051/03, que reza: el comité de Evaluación bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluara las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o rechazarlas: y (según al art. 28) con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Que, el decreto 21909/03 Art.58 inc 3 establece que: toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y condiciones aquellas que carecía de este requisito originalmente y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas el oferente pretenda su aceptación.

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

De conformidad a la sección III, Criterios de Evaluación y Calificación del pliego de Bases y Condiciones, este comité de Evaluación tendrá en cuenta los requisitos establecidos en las Clausulas 28, 29 y 30 Sección I de las IAO. Además adoptara los criterios de evaluación establecidos en la Ley y en especial los Art. 60 y 61 del Reglamento.

Atendiendo al Art. 59 cuarto párrafo del Decreto N° 21909/03, que en su apartado manifiesta: "***Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y condiciones, la convocante podrá corregir errores aritméticos conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en los pliegos estándar aprobados por la Unidad Normativa y Técnica***". Conforme lo dispone el Art. 26 tercer párrafo de la Ley 2051/03, ***la subsanación de defectos de forma o no sustanciales y errores de cálculo no podrá implicar la modificación de los precios unitarios***". Al respecto se concluye que se ha efectuado la corrección aritmética a la oferta presentada por la firma **Constructora Divino Niño de Jesús,** según se observa en el **ANEXO 3 CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.**

Procediendo con la evaluación y atendiendo a lo establecido en el inciso 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03que dice:," ***se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimento con otros requisitos de licitación."*** El Comité de Evaluación procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor las ofertas presentadas.

Se Procedió a la apertura contando con la presencia de 5 (cinco) ofertas pertenecientes a las siguientes firmas:

1. **BLUE FENIX** : presenta una oferta por un monto de:

LOTE 1	**138.000.000**
LOTE 2	**116.000.000**
TOTAL	***254.000.000***

2. **CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO DE JESUS**: presenta una oferta por un monto de:

LOTE 1	**166.000.000**
LOTE 2	**132.800.000**
TOTAL	***298.800.000***

3. **EMTEC EMPRESA TECNICA** : presenta una oferta por un monto de:

LOTE 1	**166.200.000**
LOTE 2	**133.800.000**
TOTAL	***300.000.000***

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

4. **IPYAPY S.R.L**: presenta una oferta por un monto de:

LOTE 1	**172.500.000**
LOTE 2	**138.500.000**
TOTAL	***311.000.000***

5. **JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ**: presenta una oferta por un monto de:

LOTE 1	**158.000.000**
LOTE 2	**158.000.000**
TOTAL	***316.000.000***

2 – Verificación de las Documentaciones Presentadas.

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61**, se cotejan si sus ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el anexo del llamado.

Documentos Solicitados	Blue Fénix	Const Divino Niño de Jesús	EMTEC EMPRESA TECNICA	Ipyapy S.R.L	Juan Agustín Canatta Alvarez
El formulario de la oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	C UMPLE	C UMPLE	C UMPLE	C UMPLE	C UMPLE

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	C UMPLE	C UMPLE	C UMPLE	C UMPLE	C UMPLE
• Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; • Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente; • Fotocopia Autenticada del Balance General de los 3 últimos años (2009, 2010 y 2011) anexo al Formulario 1.3 de Situación Financiera.	NO CUMPLE	C UMPLE	C UMPLE	C UMPLE	C UMPLE
• Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada • Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. • Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal.	C UMPLE	C UMPLE	C UMPLE	C UMPLE	C UMPLE
• Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. • Como mínimo deberá contar con un Director de Obras con experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	C UMPLE	C UMPLE	C UMPLE	C UMPLE	C UMPLE
• Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. • Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. • Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección • En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]	C UMPLE	C UMPLE	C UMPLE	C UMPLE	C UMPLE

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

Considerando el análisis realizado a la oferta presentada por los participantes y luego de un análisis de las documentaciones arrimadas, se deja expresa constancia que la empresa **JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ**, presenta un formulario de oferta para ***LOTE 2*** diferente al establecido en el PBC. No ajustándose sustancialmente de esta manera a lo que establece el:

Art. 58: "***una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismo, sin desviación, reservas u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que***": ***3. De Rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al pliego de Bases y condiciones tales como***…*La falta de presentación de formularios de oferta debidamente completado y preparado."*

Art. 60 que copiado dice:.." ***la Convocante podrá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del pliego de bases y condiciones verificando que:*** *2) el formulario de oferta este debidamente completado y preparado.* Por lo tanto el comité de evaluación descalifica la oferta presentada para **LOTE 2** al oferente **JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ**, por presentar alteraciones a la documentación **SUSTANCIAL** requerida.

3- ANALISIS EN RELACION A LA CAPACIDAD LEGAL

Se analizo la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos de la empresa ***BLUE FENIX*** se constata que acredita la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos tal como se solicita en el **PBC**.

Se analizo la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos de la empresa ***CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO DE JESUS*** y se constata que acredita la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos tal como se solicita en el **PBC**.

Se analizo la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos de la empresa ***EMTEC EMPRESA TECNICA*** y se constata que acredita la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos tal como se solicita en el **PBC**.

Se analizo la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos de la empresa ***IPYAPY S.R.L*** y se constata que acredita la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos tal como se solicita en el **PBC.**

Se analizo la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos de la empresa ***JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ*** y se constata que acredita la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos tal como se solicita en el **PBC.**

4- ANALISIS EN RELACION A LA SITUACION FINANCIERA.
BLUE FENIX.

RATIO DE LIQUIDEZ (deberá ser igual o mayor a 1)				
	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Coeficiente
Activo Corriente	No Posee	450.401.418	2.917.829.659	
Pasivo Corriente	No Posee	311.139.885	2.947.632.967	

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

ENDEUDAMIENTO (No deberá ser mayor a 0,80)				
	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Coeficiente
Pasivo Total	No Posee	311.139.885	2.947.632.967	
Activo Total	No Posee	450.401.418	2.917.829.659	

RENTABILIDAD (No deberá ser negativa)				
	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Coeficiente
Total de Ingresos	No Posee	100.000.000	100.000.000	
Utilidad antes de i	No Posee	38.892.254	112.157.536	

EMTEC EMPRESA TECNICA.

RATIO DE LIQUIDEZ (deberá ser igual o mayor a 1)				
	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Coeficiente
Activo Corriente	394.905.783	380.468.945	1.690.397.167	1,52
Pasivo Corriente	98.083.899	126.845.191	1.388.634.995	

ENDEUDAMIENTO (No deberá ser mayor a 0,80)				
	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Coeficiente
Pasivo Total	86.563.333	344.345.191	1.606.134.995	
Activo Total	417.905.783	425.416.055	1.733.298.947	0,79

RENTABILIDAD (No deberá ser negativa)				
	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Coeficiente
Total de Ingresos	141.438.493	1.668.179.553	2.014.488.980	
Utilidad antes de i	13.258.551	12.300.960	50.850.860	0,02

CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO DE JESUS.

RATIO DE LIQUIDEZ (deberá ser igual o mayor a 1)				
	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Coeficiente
Activo Corriente	64.190.047	94.275.372	148.050.640	1,17
Pasivo Corriente	150.333	118.466	2.340.761	

ENDEUDAMIENTO (No deberá ser mayor a 0,80)				
	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Coeficiente
Pasivo Total	24.143.721	17.853.114	6.942.822	
Activo Total	181.227.187	192.667.834	223.591.169	0,04

RENTABILIDAD (No deberá ser negativa)				
	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Coeficiente
Total de Ingresos	176.500.000	176.500.000	176.500.000	12,2

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

Utilidad antes de i	1.503.326	1.184.657	23.406.612	

IPYAPY S.R.L:

RATIO DE LIQUIDEZ (deberá ser igual o mayor a 1)				
	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Coeficiente
Activo Corriente	80.559.965	74.989.755	175.578.897	1,11
Pasivo Corriente	71.025.500	64.429.451	162.093.365	

ENDEUDAMIENTO (No deberá ser mayor a 0,80)				
	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Coeficiente
Pasivo Total	71.025.500	64.429.451	162.093.365	0,90
Activo Total	80.559.965	74.989.755	32.203.609	

RENTABILIDAD (No deberá ser negativa)				
	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Coeficiente
Total de Ingresos	157.729.373	595.912.891	1.097.073.682	267,70
Utilidad antes de i	2.534.465	2.025.839	2.353.056	

JUAN CANATTA ALVAREZ.

RATIO DE LIQUIDEZ (deberá ser igual o mayor a 1)				
	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Coeficiente
Activo Corriente	298.847.370	401.539.954	657.561.729	6,41
Pasivo Corriente	5.621.084	16.447.264	189.762.680	

ENDEUDAMIENTO (No deberá ser mayor a 0,80)				
	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Coeficiente
Pasivo Total	5.621.084	16.447.264	189.762.680	0,05
Activo Total	1.079.879.147	1.201.272.288	1.492.236.569	

RENTABILIDAD (No deberá ser negativa)				
	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Coeficiente
Total de Ingresos	400.000.000	400.000.000	400.000.000	8,3
Utilidad antes de i	49.025.641	48.332.562	46.738.455	

Considerando el estudio realizado a las ofertas en relación a la situación Financiera, se deja expresa constancia que la empresa **BLEU FENIX**, No Posee Balance 2009. De esta forma, queda claro que NO CUMPLE con los requisitos establecidos en el PBC, en lo que a Capacidad Financiera se refiere, ya que la misma no se encuentra en condiciones de presentar el Balance. ***En ese sentido el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone***: *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicara al*

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato

5 – ANALISIS EN RELACION EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: *de acuerdo al PBC se solicita "Copias de Contratos de Construcciones Similares a la Propuesta"*

2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	BLUE FENIX	CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO DE JESUS	EMTEC EMPRESA TECNICA	IPYAPY S.R.L	JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ
REQUISITOS MÍNIMOS	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
2.1. *El oferente o los miembros de un consorcio deberá probar haber generado, durante el mejor año (un año) de los últimos diez años, un volumen anual de negocios igual o superior al 50% del total de la oferta presentada a la Gobernación de Canindeyú.-*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN	BLUE FENIX	CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO DE JESUS	EMTEC EMPRESA TECNICA	IPYAPY S.R.L	JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ
REQUISITOS MÍNIMOS	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
3.1. "*Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas* *La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.* *A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio."*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3.2. *"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el* ***período 3 años en las siguientes actividades clave: Construcciones de Obras similares a la propuesta***	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

6 – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

Se adjunta el cuadro comparativo Anexo 2

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/0, concordantes con los art. 26 y 27 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentando en las consideraciones previas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado.

Por lo tanto, por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2051/03de Contrataciones Públicas y su decreto Reglamentario en su Art. 63"criterios de Adjudicación" que dice, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.
2. Tenga las calificaciones y Capacidades necesarias para ejecutar el contrato.
3. Presenta el precio evaluado como el más bajo.

En Base a lo expuesto en el presente informe, el comité de Evaluación recomienda adjudicar a:

: CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO DE JESUS por un monto de ***298.800.000.*** (doscientos noventa y ocho millones ochocientos mil)

Por ser las ofertas más ventajosas para la institución, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos.

Es nuestro Dictamen.

Abg. Fernando Fleytas
Miembro comité de evaluación

Carlos Cesar Centurión V.
Miembro comité de evaluación

Lic. Rodolfo Agustín Hidalgo
Miembro comité de evaluación

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

ANEXO 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

OBRA: TINGLADO
UBICACIÓN: PLAZA INDEPENDENCIA - Katueté

ITEM	Codigo de Catalogo	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	IPYAPY S.R.L PRECIO UNIT.	IPYAPY S.R.L PRECIO TOTAL	EMTEC EMPRESA TECNICA PRECIO UNIT.	EMTEC EMPRESA TECNICA PRECIO TOTAL	JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ PRECIO UNIT.	JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ PRECIO TOTAL	CONST. DIVINO NIÑO DE JESUS PRECIO UNIT.	CONST. DIVINO NIÑO DE JESUS PRECIO TOTAL	BLUE FENIX PRECIO UNIT.	BLUE FENIX PRECIO TOTAL
1.0	72131601-002	PREPARACION DEL TERRENO (limp rell) TRAZADO Y REPLANTEO	gl	1,00	1.000.000	1.000.000	2.000.000	2.000.000	3.000.000	3.000.000	1.500.000	1.500.000	2.000.000	2.000.000
2.0	72131601-007	ESTRUCTURA METALICA				0		0		0		0		0
		De caños , zapata de Ho Ao , techo tipo tinglado	m2	1.000,00	170.000	170.000.000	162.000	162.000.000	154.000	154.000.000	162.000	166.000.000	133.000	133.000.000
		a 2 aguas con chapa zinc (25,00x40,00), cumbrera						0		0		0		0
		elevada.						0		0		0		0
3,0	82101502-007	CARTEL DE OBRAS	un.	1,00	1.000.000	1.000.000	1.200.000	1.200.000	650.000	650.000	1.000.000	1.000.000	1.500.000	1.500.000
4.0	72131601-013	LIMPIEZA FINAL	gl	1,00	500.000	500.000	1.000.000	1.000.000	350.000	350.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
		TOTAL				***172.500.000***		***166.200.000***		***158.000.000***		***170.000.000***		***138.000.000***

OBRA: TINGLADO
UBICACIÓN: Esc. Gra. 3558 Sagrado Corazon de Jesus - YASY CAÑY

ITEM	Codigo de Catalogo	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	IPYAPY S.R.L PRECIO UNIT.	IPYAPY S.R.L PRECIO TOTAL	EMTEC EMPRESA TECNICA PRECIO UNIT.	EMTEC EMPRESA TECNICA PRECIO TOTAL	JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ PRECIO UNIT.	JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ PRECIO TOTAL	CONST. DIVINO NIÑO DE JESUS PRECIO UNIT.	CONST. DIVINO NIÑO DE JESUS PRECIO TOTAL	BLUE FENIX PRECIO UNIT.	BLUE FENIX PRECIO TOTAL
1.0	72131601-002	PREPARACION DEL TERRENO (limp rell) TRAZADO Y REPLANTEO	gl	1,00	1.000.000	1.000.000	2.000.000	2.000.000	3.000.000	3.000.000	1.200.000	1.200.000	2.000.000	2.000.000
2.0	72131601-007	ESTRUCTURA METALICA				0		0				0		0
		De caños , zapata de Ho Ao , techo tipo tinglado	m2	800,00	170.000	136.000.000	162.000	129.600.000	154.000	123.200.000	162.000	132.800.000	133.000	106.400.000
		a 2 aguas con chapa zinc (20,00x40,00), cumbrera				0		0				0		0
		elevada.				0		0				0		0
3,0	82101502-007	CARTEL DE OBRAS	un.	1,00	1.000.000	1.000.000	1.200.000	1.200.000	650.000	650.000	1.000.000	1.000.000	1.500.000	1.500.000
4.0	72131601-013	LIMPIEZA FINAL	gl	1,00	500.000	500.000	1.000.000	1.000.000	350.000	350.000	1.000.000	1.000.000	1.500.000	1.500.000
		TOTAL				***138.500.000***		***133.800.000***		***127.200.000***		***136.000.000***		***111.400.000***

TOTAL GENERAL	**311.000.000**	**300.000.000**	**285.200.000**	**306.000.000**	**249.400.000**

Carlos Cesar Centurion V
Encargado U.O.C

ANEXO 3

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

OBRA: TINGLADO
UBICACIÓN: PLAZA INDEPENDENCIA - Katueté

					IPYAPY S.R.L		EMTEC EMPRESA TECNICA		JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ		CONST. DIVINO NIÑO DE JESUS		BLUE FENIX	
ITEM	Codigo de Catalogo	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1.0	72131601-002	PREPARACION DEL TERRENO (limp rell) TRAZADO Y REPLANTEO	gl	1,00	1.000.000	1.000.000	2.000.000	2.000.000	3.000.000	3.000.000	1.500.000	1.500.000	2.000.000	2.000.000
2.0	72131601-007	ESTRUCTURA METALICA				0		0		0		0		0
		De caños , zapata de Ho Ao , techo tipo tinglado	m2	1.000,00	170.000	170.000.000	162.000	162.000.000	154.000	154.000.000	162.000	162.000.000	133.000	133.000.000
		a 2 aguas con chapa zinc (25,00x40,00), cumbrera						0		0		0		0
		elevada.						0		0		0		0
3,0	82101502-007	CARTEL DE OBRAS	un.	1,00	1.000.000	1.000.000	1.200.000	1.200.000	650.000	650.000	1.000.000	1.000.000	1.500.000	1.500.000
4.0	72131601-013	LIMPIEZA FINAL	gl	1,00	500.000	500.000	1.000.000	1.000.000	350.000	350.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
		TOTAL				172.500.000		166.200.000		158.000.000		166.000.000		138.000.000

OBRA: TINGLADO
UBICACIÓN: Esc. Gra. 3558 Sagrado Corazon de Jesus - YASY CAÑY

					IPYAPY S.R.L		EMTEC EMPRESA TECNICA		JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ		CONST. DIVINO NIÑO DE JESUS		BLUE FENIX	
ITEM	Codigo de Catalogo	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1.0	72131601-002	PREPARACION DEL TERRENO (limp rell) TRAZADO Y REPLANTEO	gl	1,00	1.000.000	1.000.000	2.000.000	2.000.000	3.000.000	3.000.000	1.200.000	1.200.000	2.000.000	2.000.000
2.0	72131601-007	ESTRUCTURA METALICA				0		0				0		0
		De caños , zapata de Ho Ao , techo tipo tinglado	m2	800,00	170.000	136.000.000	162.000	129.600.000	154.000	123.200.000	162.000	129.600.000	133.000	106.400.000
		a 2 aguas con chapa zinc (20,00x40,00), cumbrera				0		0				0		0
		elevada.				0		0				0		0
3,0	82101502-007	CARTEL DE OBRAS	un.	1,00	1.000.000	1.000.000	1.200.000	1.200.000	650.000	650.000	1.000.000	1.000.000	1.500.000	1.500.000
4.0	72131601-013	LIMPIEZA FINAL	gl	1,00	500.000	500.000	1.000.000	1.000.000	350.000	350.000	1.000.000	1.000.000	1.500.000	1.500.000
		TOTAL				138.500.000		133.800.000		127.200.000		132.800.000		111.400.000

TOTAL GENERAL	311.000.000	300.000.000	285.200.000	298.800.000	249.400.000

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ - Unidad Operativa de Contrataciones

Carlos Cesar Centurion V.
Encargado U.O.C